

CIRCULAR COMEDOR
SECUNDARIA
CURSO 2024-2025
DIRECCIÓN

Para: Familias de ESO y BACHILLERATO

Asunto: COMEDOR ESCOLAR

Nos dirigimos a ustedes para informarles sobre el servicio de comedor para este curso 2023-2024, así como el procedimiento de su uso.

El horario de comedor de lunes a viernes será a las 15,00 horas (en finalizar la jornada de ESO).

Se pasará el cobro por DOMICILIACIÓN BANCARIA del 1 al 10 de cada mes. El cobro se realizará ÚNICAMENTE por los días que hayan usado el servicio de comedor.

OBSERVACIÓN

- Cuando los recibos domiciliados sean devueltos o exista un pago pendiente se notificará a las familias. Las que no estén al corriente de pago no podrán hacer uso del servicio de comedor. Los costes de devolución correrán a cargo de las familias.

Los precios del **menú del comedor ESO/BACHILLERATO** será de **7.65 €**

FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR

1. El alumnado comunicará en portería que se queda en el comedor. Si va a utilizar el servicio regularmente ha de comunicarlo en administración.
2. Si algún/a alumno/a por cualquier circunstancia justificada, no va a utilizar el servicio de comedor ese día, deberá comunicarlo en portería **antes de marcharse del colegio**. De no ser así, se realizará el cargo.
3. El profesor-encargado del comedor verificará mediante la plataforma EDUCAMOS, a la hora de la comida, que el/la alumno/a está haciendo uso del servicio.

ALUMNADO QUE RECIBE LAS AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR (Resolución de 18 de junio de 2024): El alumnado que la reciba (hasta 4,35€ por día) se le domiciliará la diferencia entre el precio del menú y el importe concedido. Ejemplo: Si una familia percibe 3,70 € de ayuda, cada día que se quede se le hará un cargo de 3,95 €.

La Dirección